Santiago de Cali, 10 diciembre del 2025

Señor
ANDRES URBANO
CDAV
La Ciudad.

Asunto: OFERTA ECONOMICA ZONA PROTEGIDA

Cordial saludo,

Para Servicio de Salud Inmediato IPS S.A.S es motivo de orgullo que Institución como la que usted representa, nos elija para la Prestación de Servicios de Salud. Estamos seguros de que nuestra amplia experiencia en la asistencia de Atención Médica y demás actividades del sector puede aportar y suplir su necesidad.

SSI Servicio de Salud Inmediato IPS S.A.S, es una compañía vallecaucana con amplia trayectoria y experiencia de 35 años en la prestación de servicios de salud prehospitalarios, donde los principales ejes en los que centra su trabajo son:

- Servicios de Atención Médica Prehospitalaria / Cuidado en Casa.
- Servicio Zona Protegida.
- Traslado de Pacientes en Ambulancias Básicas y Medicalizadas

Ha fortalecido su sistema de gestión de calidad en cada una de sus unidades de negocio, obteniendo en los últimos años diferentes distinciones y certificaciones, entre ellas:

- Certificación ICONTEC en sistemas de gestión integral en las normas: Calidad en ISO 90001:2015, Ambiental en ISO 14001:2015 y Seguridad y salud en el trabajo en ISO 45001:2018.
- Reconocimiento gran Cruz Extraordinaria a la Excelencia, Competitividad, Calidad y Responsabilidad Social en grado de caballero de la orden Pedro Nel Ospina Vásquez y Reconocimiento al aporte empresarial y progreso de la región, otorgado por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

Infraestructura:

SSI IPS SAS, es una compañía que hace parte de las empresas de marca Grupo SSI, con presencia Regional circunscrita al Sur Occidente del País, específicamente al Departamento del Valle del Cauca, ubicada en la ciudad de Santiago de Cali, en la

carrera 39 #9-22 con una planta de Personal nivel Auxiliar, Técnico, Tecnológico y Profesional, un parque automotor propio que incluye móviles de atención de Consulta Médica, Traslados Asistenciales Básico (TAB) y Medicalizado (TAM).

En materia de Habilitación, contamos con 15 servicios habilitados los cuales se describen a continuación:

- Atención Prehospitalaria
- Consulta Prioritaria
- Transporte Asistencial Básico
- Terapia Ocupacional
- Transporte Asistencial Medicalizado
- Terapia Respiratoria
- Enfermería
- Fisioterapia
- Medicina General
- Fonoaudiología y/o Terapia del Lenguaje
- Medicina Familiar
- Atención Domiciliaria de Paciente Crónico sin Ventilador
- Nutrición y Dietética
- Atención Domiciliaria de Paciente Agudo.
- Psicología

Lo anterior nos permite ofertar nuestros servicios a poblaciones ubicadas dentro del ámbito de cobertura geográfica con los tiempos de repuesta propuestos en el portafolio de servicios. Cabe anotar, que ante variables ajenas a nuestra Capacidad de respuesta tales como, las inherentes al Riesgo Público (Seguridad ciudadana, Fuerza Mayor, etc.), estaremos en la mejor disposición de coadyuvar en las posibles soluciones, siempre que éstas se encuentren a nuestro alcance.

PROPUESTA DE SERVICIOS SERVICIO ZONA PROTEGIDA

Es un servicio de atención médica 7 x 24 ofrecido los 365 días del año, que le permite a la empresa contar con una atención oportuna ante eventos o situaciones de Emergencia y/o Urgencia, garantizando toda la protección a empleados, clientes, visitantes y proveedores que se encuentren dentro de las instalaciones de la empresa.

Este servicio se presta con personal profesional médico y paramédico debidamente uniformado, capacitado y entrenado en soporte vital y primeros auxilios, que asisten en vehículos móviles, y/o Ambulancias básicas o medicalizadas dependiendo del caso reportado por el usuario.

Cobertura del servicio:

- **TRASLADO ASISTENCIAL DE PACIENTES:** Unidades móviles básicas o especializadas, debidamente habilitadas; dotadas con equipos de alta tecnología, elementos de bioseguridad y profesionales capacitados que brindan la adecuada movilización del paciente en caso de ser necesario. Su principal objetivo es garantizar la atención ante situaciones de emergencia y urgencia médica que sucedan dentro de las instalaciones y que pueda afectar a sus visitantes, empleados, contratistas y proveedores.
- **EMERGENCIA/URGENCIA:** Condición clínica del paciente de aparición súbita que puede evolucionar hacia un rápido deterioro o a su muerte, o incrementar el riesgo para la pérdida de un miembro u órgano.

Tiempo máximo de respuesta entre 20 / 40 minutos.

- **ORIENTACIÓN MÉDICA TELEFÓNICA:** Servicio habilitado las 24 horas del día, los 365 días del año, atendida por profesionales médicos que brindan información y orientación ante una situación de salud que se presente al interior de las instalaciones, este servicio permite ayudar aclarar inquietudes sobre síntomas y tratamientos.

VALORES AGREGADOS AL CONTRATAR NUESTROS SERVICIOS:

- **Consultas Priorizadas (Solo para colaboradores):** Es una situación súbita en la que no está en riesgo la vida del paciente ya que se encuentra estable desde el punto de vista fisiológico, requiere de medidas diagnósticas y terapéuticas. **Tiempo máximo de respuesta hasta 90 minutos.**

 La prestación de este servicio en sitio está sujeto a un triage previo y a criterio de nuestro equipo médico según la sintomatología del paciente a través de nuestra línea de Orientación medica telefónica.

- Cubrimiento de eventos masivos organizados por la empresa con ambulancia Básica realizando rondas periódicas o extensión de zona protegida en el sitio donde se esté realizando la actividad (en áreas de Cobertura de SSI Cali, Jamundí y Yumbo).

- Tarifas preferenciales para servicios adicionales de horas paramédico y horas ambulancia.

Vigilado Supersalud
Cra 39 No. 9 - 22 Barrio Los Cámbulos
PBX: 524 8288
Cali- Colombia
www.grupossi.com

FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO*

- Capacitación inicial servicio Zona Protegida: Dirigida al personal de Seguridad y Salud en el trabajo, recursos humanos, grupo de brigadistas, personal de Seguridad Física y monitoreo y demás personas que designe la empresa.
- Socorrismo y primeros auxilios
- Vendajes, inmovilización y transporte manual de pacientes.
- Manejo de crisis convulsiva y tipos de convulsiones.
- Riesgo Ergonómico.
- Manejo de extintores y extinción de incendios.
- Reanimación cardiopulmonar básico/ RCP.
- Manejo y cuidado de heridas y quemaduras leves.
- Riesgo eléctrico.
- Alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas.
- Hábitos de vida Saludable.

***UNA TRIMESTRAL**

OTROS BENEFICIOS

- Apoyo en la realización de simulacros de emergencias y evacuación.
- Participamos en actividades de promoción y prevención para que los trabajadores estilos de vida y entornos saludables.
- Soporte cuando la empresa realice o detecte actividades de alto riesgo.
- Informe mensual con Estadísticas sobre frecuencia de uso utilización del servicio, clasificaciones, diagnósticos y tiempos de respuesta.
- Seminarios virtuales exclusivos para el profesional de SST.
- Descuentos especiales a través de nuestros aliados estratégicos, para temas relacionados con el área de Gestión Humana y Seguridad y salud en el trabajo de la empresa que contrata nuestro servicio. (exámenes ocupacionales, batería psicosocial, elementos de protección personal, entre otros)

Nota: Para Solicitud de valores agregados tales como: Capacitaciones, cubrimiento de eventos, simulacros, jornadas de salud, se deben canalizar por medio de su ejecutivo comercial como mínimo con 30 días de antelación a la actividad, donde se realizará una evaluación y autorización interna de acuerdo con la adecuada utilización del servicio.

SSI | IPS

Algunos de nuestros clientes



Móvil SSI
Emergencia Médica

SSI | ZONA PROTEGIDA

SERVICIO ZONA PROTEGIDA
• Atención de emergencias y urgencias 7 x 24 durante los 365 días del año. • Traslado asistencial de pacientes • Orientación medica telefónica y virtual **Tarifa mensual $ 550.000 no aplica IVA**

CONDICIONES:

- El servicio se factura de manera prepagada los primero 5 días de cada mes.
- Forma de pago: Transferencia, consignación o pagos PSE.
- Plazo de pago: 30 días después de radicada
- No facturamos con IVA por ser Institución Prestadora de Servicios Salud - IPS.
- Cotización Valida por 30 días.
- La empresa contratante debe garantizar un lugar óptimo para prestar la debida atención prehospitalaria.
- La oferta aplica para la siguiente sede en la ciudad de Cali Valle del Cauca:

1. **Calle 70 N No. 3B – 81**
2. **Centro Comercial La Estación: Carrera 1 entre calles 36 y 38 Local B1 – 33**
3. **Centro Comercial Aventura Plaza Carrera 15a-61 Local 204**
4. **Centro Comercial Aventura Plaza Carrera 15a-61 Local Local 212.**
5. **Cambulos Carrera 41# 6-02**
6. **Salomia Carrera 3 # 56—30**
7. **Santa Monica: Avenida 7 Norte #23-74**

Agradecemos una vez más por su interés en nuestra propuesta.

Atentamente,

NATALIA RODRIGUEZ MACANA
Ejecutiva de Cuenta – GRUPO SSI
ejecutivo.cuenta4@grupossi.com
Cel. 3183670165